



AVISO AL PÚBLICO

EFFECTIVO A PARTIR DEL 21 DE JUNIO 2022 AL 20 DE SEPTIEMBRE 2022

La Autoridad Regional de Vivienda del Sur Nevada (SNRHA) ofrece viviendas subsidiarias para personas de bajos ingresos que cumplan con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de (HUD) y criterios de admisión de SNRHA. Los registros en línea, así como las aplicaciones por escrito serán aceptadas el 21 de Junio 2022 (empezando a las 7:00a.m.) hasta el Martes 20 de Septiembre 2022 (terminando a las 5:00 p.m.)

PARA PARTICIPAR DEBE SER:

- Mayor de 18 años o emancipado legalmente: y
- Ser ciudadano Estadounidense o inmigrante elegible y tener capacidad legal para entrar en un contrato de arrendamiento según las leyes estatales y locales.

Por favor revise: Aplicaciones DEBEN ser entregadas en línea (a través de internet) utilizando CUALQUIER computadora o un teléfono celular que tenga acceso al internet ir a la página de SNRHA <https://onlineportal.snrha.org>

Tenga en cuenta:

1. Debe **tener** una dirección de correo electrónico (e-mail) para aplicar en línea.
2. SNRHA negará a cualquier solicitante o miembro del hogar solicitante que esté sujeto a un requisito de registro de por vida bajo un programa estatal de registro de delincuentes sexuales O haya sido condenado por fabricar o producir metanfetamina en un desarrollo de vivienda pública o en una propiedad asistida por Sección 8.
3. Se realizarán verificaciones de antecedentes penales de todas las personas mayores de 18 años.
4. Se requerirá que los participantes ingresen el número de seguro social del jefe de hogar y co-jefe / cónyuge. .
5. Por favor imprima la página de confirmación para sus registros.
6. **Informe cualquier cambio por internet.** Incluya nombre, número de seguro social y dirección correcta.

La lista de espera estará abierta y aceptaremos solicitudes para los siguientes programas:

MARION BENNETT (Futuro PBV-RAD) 1 y 2 Recamaras

BIEGGER ESTATES (PBV-RAD) – 2, 3 y 4 Recamaras

ESPINOZA TERRACE (PBV-RAD/Henderson) –1 y 2 Recamaras, Principal, Cónyuge o Secundario deberán tener 55 años o más al momento de aplicar.

ROSE GARDENS (PBV-RAD/North Las Vegas) –1 y 2 Recamaras, Principal, Cónyuge o Secundario deberán tener 55 años o más al momento de aplicar.

LUBERTHA JOHNSON (Futuro PBV-RAD) – 1 y 2 Recamaras, Principal, Cónyuge o Secundario deberán tener 55 años o más al momento de aplicar.

DESIGNATED SENIOR (James Down, Sartini Plaza and Levy Gardens) – 1 y 2 Recamaras, Principal, Cónyuge o Secundario deberán tener 55 años o más al momento de aplicar.

CORONADO DRIVE (PBV/Henderson) – 1 y 2 Recamaras, Principal, Cónyuge o Secundario deberán tener 55 años o más al momento de aplicar.

CONVENTIONAL PUBLIC HOUSING- 1, 2, 3 y 4 Recamaras.

LANDSMAN GARDENS (PBV-RAD/Henderson) –2, 3, 4 y 5 Recamaras.

JUAN GARCIA (PBV-Las Vegas) – 2, 3, y 4 Recamaras.

ARCHIE GRANT PARK (PBV-RAD/Las Vegas) –1 y 2 Recamaras.

VERA JOHNSON MANOR B (PBV-RAD/Las Vegas)- 2 y 3 Recamaras





A los solicitantes que cumplan los siguientes criterios se asignarán puntos de preferencia. SNRHA debe recibir verificación de todas las preferencias. Los puntos de preferencia afectarán su posición en la lista de espera.

La siguiente es una lista de posibles puntos de preferencia:

- Solicitantes que trabajan 20 o más horas por semana.
- Estudiantes de tiempo completo (mayores de 18 años en un programa de capacitación o escuela acreditada).
- Recibiendo SSI/SSD o prueba de incapacidad para trabajar.
- 62 años de edad o más.
- Familias que viven o trabajan en el Condado de Clark.
- Veterano o cónyuge de un veterano.
- Veterano con discapacidad (Discapacidad debe ser relacionado al servicio).
- Esposa de un veterano difunto (Fallecimiento debe ser relacionado al servicio).

****Tenga en cuenta que usted está aplicando para una lista de espera, SNRHA no tiene alojamiento inmediato o de emergencia ****

****Aplicaciones entregadas por escrito deben estar fechadas y selladas en nuestra oficina a no mas tardar del 20 de Septiembre 2022 a las 5:00pm****

Aplicaciones escritas son aceptadas de Lunes a Jueves de 7am a las 6pm (excepto días festivos) en la oficina de SNRHA departamento de Admisiones situado en 5390 E. Flamingo Rd. Las Vegas, NV 89122. Los solicitantes discapacitados y fuera del estado pueden llamar al (702) 477-3100 para solicitar el envío de una solicitud por correo. Los solicitantes también pueden entrar a nuestro sitio web en: www.SNVRHA.org para imprimir una solicitud y devolverla por correo o traerla a nuestra oficina. Para obtener más información, por favor, llamar al (702) 477-3100 o para personas con problema de deficiencias auditivas llamar en (TDD) al (702) 387-1898. Asegúrese de que todas las preguntas sean respondidas para evitar que su aplicación sea devuelta. Si necesita comunicación futura en otro formato además de inglés, comuníquenos lo más antes posible.

La Autoridad Regional de Vivienda del Sur de Nevada es un proveedor de oportunidades equitativas de vivienda.

La Autoridad Regional de Vivienda del Sur de Nevada (SNRHA) no discrimina contra ninguna persona debido a su raza, color, religión, origen nacional, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, discapacidad o estatus familiar.

“Este anuncio ha sido publicado en español en los periódicos El Mundo y El Tiempo. Si usted necesita asistencia llame a nuestra oficina.”

